



En el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las **09:30 horas** del martes **14 de junio de 2022**, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, para celebrar la **QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, de acuerdo con la convocatoria que previamente fue aprobada, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión.
2. Presentación y solicitud de autorización para la emisión del fallo con respecto a las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número LPA-00000010-017-2022 para la prestación del Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. Por el período del: 15 de junio de 2022 al 14 de junio de 2023, equivalente a 365 días naturales.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión. Se toma lista de asistencia y una vez hecho el recuento se determinó la existencia de quórum legal; se aprueban los puntos de la orden del día y se pasa al desahogo de estos.

2. Presentación y solicitud de autorización para la emisión del fallo con respecto a las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional número LPA-00000010-017-2022 para la prestación del Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. Por el período del: 15 de junio de 2022 al 14 de junio de 2023, equivalente a 365 días naturales. En uso de la voz el C. Rodrigo Esponda Cascajares, Director General del Fideicomiso, informó al Pleno del Comité Técnico, que se realizó la Quinta Sesión del Subcomité de Adquisiciones, el 14 de junio de 2022, donde se revisaron y analizaron las proposiciones técnicas y económicas presentadas por la empresa participante en el procedimiento de licitación que nos ocupa, de conformidad con las reglas y el sistema de puntuación establecido para valorar debidamente las constancias exhibidas, en cumplimiento a los requisitos señalados en las bases y sus anexos, para verificar la capacidad, calidad, competencia y grado de especialidad necesario para ejecutar adecuada y correctamente la prestación del servicio, como a continuación se detalla;

#### Evaluación Técnica:

LICITANTE	Viajes Ayala, S.A. de C.V.	
RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
<b>I. CAPACIDAD DEL LICITANTE.</b>		
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	5	5
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL.	6	6
<b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>		
B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. Curriculum vitae de cada ejecutivo	5	5
B 1.3) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. Lista de ejecutivos de grado superior con capacidad de decisión.	4	4

B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	5	0
B.3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	5	5
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	5	5
B.4.1) PRINCIPALES CLIENTES.	5	5
B 4.2) CERTIFICACIÓN.	5	5
B 4.3) SISTEMA INFORMÁTICO DE RESERVAS.	6	6
B.4.4) CAPACIDAD DE RESERVAS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>45</b>

- Se **ACEPTÓ** la propuesta técnica del Licitante **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **45** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la Licitación, por lo que se procedió a la apertura de su Propuesta Económica.

**Propuesta Económica:**

<b>Viajes Ayala, S.A. de C.V.</b>	
<b>TARIFA EN PESOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO UNITARIO INCLUYENDO IVA</b>
Comisión por pasaje emitido	\$600 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Comisión por cambio	\$600 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Comisión por cancelación	\$600 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

<b>BONIFICACIONES</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PORCENTAJE Y/O MONTOS EN PESOS</b>
Bonificaciones por boleto emitido	\$0
Descuento por boleto emitido	\$0
Otros	\$0

En este sentido, obtuvo un puntaje de **50 puntos** de los 50 posibles, como se determinó en la fórmula prevista en el numeral **2.2 Evaluación económica** de las Bases de la Licitación.

**PUNTAJE FINAL:** En resumen, al realizar la operación aritmética para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo la proposición, resultó:

<b>LICITANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
<b>Viajes Ayala, S.A. de C.V.</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>95</b>

**Fallo:**

A través del punto de **Acuerdo SA FITURCA 14/06/2022.01**, se instruyó a someter al Pleno de este cuerpo colegiado, para su aprobación, el Fallo del servicio como a continuación se precisa:

Llevar a cabo la **APROBACIÓN DEL FALLO** de la Licitación **LPA-000000010-017-2022** en virtud de que la proposición técnica y económica de la empresa participante y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas fijadas en las bases de este procedimiento de contratación y por tanto garantiza el cumplimiento del contrato.



La empresa **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, obtuvo el puntaje necesario para ofertar los servicios, resultando solvente para esta Entidad, acorde al techo presupuestal asignado para la contratación de dicho servicio:

El Comité Técnico **AUTORIZÓ DE FORMA UNÁNIME DICTAR EL FALLO** a través del **Acuerdo CT FITURCA 14/06/2022.01** de la siguiente manera:


*Licitación pública número **LPA-000000010-017-2022**, por el **Servicio Integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del 15 de junio de 2022 al 14 de junio de 2023, equivalente a 365 días naturales a favor de la empresa **Viajes Ayala, S.A. de C.V.**, y adjudicar el contrato respectivo conformado por los siguientes montos:*

<b>Viajes Ayala, S.A. de C.V</b>		
<i>Presupuesto Mínimo</i>	<i>\$1'600,000.00</i>	<i>UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.</i>
<i>Presupuesto Máximo</i>	<i>\$4'000,000.00</i>	<i>CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.</i>

### 3. Asuntos Generales.

4. **Clausura.** Sin más asuntos que tratar, se concluyeron los trabajos del Comité Técnico siendo las 9:46 horas del día 14 de junio de 2022.


**Así lo acordaron y firman los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos:**

  
**C. Luis Fernando Patiño Romero**  
Suplente del Presidente

  
**C. Fernando Ojeda Aguilar**  
Suplente de Primer Vocal

  
**C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup**  
Secretario Técnico

  
**C. Francisco Javier Olivares Velázquez**  
Segundo Vocal

  
**C. Armando García Martínez**  
Tercer Vocal